

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 20 de febrero del dos mil catorce, en la oficina de IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A., ubicada en la Ciudadela, La Garzota 1ra. Etapa, Avenida Hermano Miguel Solar 13 intersecciones Avenida Agustín Freire Manzano, 3, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: SR. CRUZ ORTIZ ALFONSO, como propietario de tres mil novecientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a (3.936) votos. DOS: SR. CRUZ QUEZADA ALEX PATRICIO, como propietario de cinco mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a (5.904) votos. TRES: ECON. CRUZ QUEZADA MARIA ELENA, como propietaria de cuatro mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a (4.920) votos. CUATRO: SRA. CRUZ QUEZADA MONICA CECILIA, como propietaria de cuatro mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a (4.920) votos. CINCO: SR. CRUZ QUEZADA RICHARD ALFONSO, como propietario de cuatro mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a (4.920) votos.

Preside la Junta el señor Econ. JULIO RAMIREZ ALARCON, quien actúa adicionalmente como Secretario Ad Hoc.

Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2014-, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Luego de la lectura de dichos documentos se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc de la Junta, considerando que esta sesión está representada por el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretario lee en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, esta es, CONOCER Y APROBAR:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2014.-,
2. Informe del Gerente e informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2014.
3. Designación del Comisario para el siguiente periodo.
4. Reparto de Dividendos

Los accionistas por unanimidad resuelven y aprueban:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2014. Aprobar el informe del Gerente General, del Comisario, del reparto de dividendos por el mismo periodo fiscal.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Copia de Balance Año 2014.
- Copia del informe del Gerente General.
- Copia del Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el Econ. JULIO RAMIREZ ALARCON, secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h00.



ECON. RAMIREZ ALARCON JULIO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SR. CRUZ ORTIZ ALFONSO  
ACCIONISTA



SR. CRUZ QUEZADA ALEX PATRICIO  
ACCIONISTA



ECON. CRUZ QUEZADA MARIA ELENA  
ACCIONISTA



SRA. CRUZ QUEZADA MONICA CECILIA  
ACCIONISTA



SR. CRUZ QUEZADA RICHARD ALFONSO  
ACCIONISTA